



COMUNICADO DE PRENSA

Miércoles, 28 de octubre de 2015

Contacto: Jillian Oliveras Maldonado | 787-307-0257

CONTINÚAN ORIENTACIÓN SOBRE PROCESO DE TRANSICIÓN PARA BENEFICIARIOS QUE RECIBEN SERVICIOS DE DIÁLISIS RENAL

San Juan, PR- Ante el proceso de transición que enfrentan los beneficiarios de MCS Classicare con relación a su proveedor de servicio de diálisis, la Secretaria del Departamento de Salud, Ana Ríus Armendáriz, comenzó en septiembre a orientar a los pacientes sobre las alternativas de dicho proceso.

La titular de Salud indicó que ante las preocupaciones de los pacientes y sus familiares, la Secretaría Auxiliar para la Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud (SARAFS) ha comenzado un proceso de visitas a los distintos Centros de Diálisis Renal, comenzando por el Área Oeste y realizado entrevistas a los pacientes afectados. Durante este proceso se están recopilando las inquietudes de los pacientes y familiares para asegurar que se garanticen los derechos del paciente. A su vez, se investigan las querellas presentadas ante la Secretaría.

Entre las acciones del Departamento de Salud, cabe destacar:

- Reunión con el proveedor de servicio Fresenius Medical Care para requerir transparencia en el proceso de transición y advertirle de las consecuencias legales de afectarse los derechos de los pacientes



- Reunión con el proveedor de servicio Atlantis Health Care Group P.R. Inc. para de igual forma requerir transparencia en el proceso de transición
- Reunión con MCS para discutir el proceso y las preocupaciones que hasta el momento hemos obtenido de los pacientes
- Se mantiene constante comunicación con CMS (Centers for Medicare and Medicaid Services), agencia federal que monitorea el proceso de transición. Además, con la Administración de Seguros de Salud (ASES) y la Procuraduría del Paciente, los cuales se mantienen vigilantes para asegurar que se cumplan con los derechos del paciente

“Entre algunas de las preocupaciones de los beneficiarios podemos resaltar aquella relacionada con los turnos de servicios. Los mismos no han cambiado, por lo que los pacientes de diálisis deben estar tranquilos. Los turnos reconocidos por el departamento de salud son tres: 6:00 a.m., 12:00 p.m. y 4:30 p.m.”, explicó Rius Armendáriz.

El Departamento de Salud exhorta a los pacientes que de tener dudas o entiendan que se le violentan sus derechos, pueden comunicarse con la SARAFS a la División de Instituciones de Salud al 787-765-2929 ext. 4750 y 4774, al Programa de Medicare al 787-765-2929 ext. 4727 y 4728, con la Procuraduría del Paciente al 1-800-981-0031 y en el caso de aquellos pacientes “Platino” con la Administración de Seguros de Salud al 787-474-3344.

El Departamento de Salud tiene un compromiso de velar por sus derechos y la continuación de sus servicios de diálisis renal.

###